



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO Y FECHA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE VARIAS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL

Reunido el Tribunal de selección el día 15 de octubre de 2025 y realizado el primer ejercicio de la fase de oposición por los aspirantes presentados y efectuada la valoración del mismo por el Tribunal, el resultado es el siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO
***0085**	CARRELLÁN ROSADO	INMACULADA	10,00
***5023**	FERNÁNDEZ CARRASCO	YOLANDA MONTEMAYOR	10,00
***5833**	SÁNCHEZ DÍAZ	JUAN MANUEL	9,50

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para que si lo cree conveniente puedan revisar el examen y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas. Los aspirantes que deseen revisar su examen deberán presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial "Ntra. Sra. de las Mercedes", nº 27, en este municipio, o por sede electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/>)

Asimismo, se convoca a los aspirantes para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO**, de la fase de oposición, que consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos relacionados con el Temario que se determina en el anexo de las bases de la convocatoria para el día **24 de octubre de 2025 a las 9:00 horas en el Aula de Proyecciones del Espacio Cultural Laureano Jiménez Carrión, Planta Baja, sito en Calle Almaraz, 173 de Bollullos del Condado.**

Las personas aspirantes deberán ir provistas de su DNI y serán convocadas en llamamiento único de conformidad con las bases de la convocatoria. Las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito y goma de borrar.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 – 412357

CSV: 07E9000ED30000S6Y7W7Q0E5Z6

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000ED30000S6Y7W7Q0E5Z6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 15/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/10/2025 14:16:38

EXPEDIENTE :: 20249943
0000002
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

